

VALLENAR, 14 de junio del 2010

DECRETO EXENTO N° 3716 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Inf. N° 2243 de Dirección de Tránsito, en el cual informa que por quedar desierta la licitación N° 2322-117-L110 se solicita compra directa, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase a la Dirección de Adm y Finanzas la adquisición directa de Reposición de parches asfálticos varios sectores de ValLENAR a **Claudio Gonzalez Gomez., RUT 10.964.922-8** por \$1.932.773.- mas IVA.

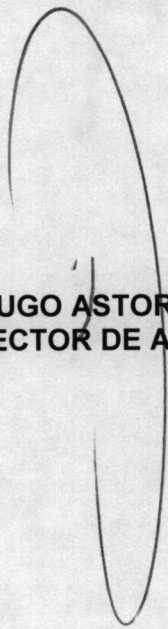
2ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-31-02-999-002-000 "Construcción Mantención y Reparación Veredas", del Presupuesto Municipal vigente.

3°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Tránsito
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/mmc.-